

MERCOSUL

MERCOSUR/RAADDHH/ACTA Nº 02/13

XXIV REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES EN DERECHOS HUMANOS Y CANCILLERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS (RAADDHH)

Se realizó en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, entre los días 06 y 08 de noviembre de 2013, la XXIV Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADDHH), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela y Bolivia -en los términos de la Decisión CMC Nº 68/12-, las delegaciones de los Estados Asociados de Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Surinam y el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR. También participó en el carácter de observador la Oficina Regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Decisión CMC Nº 04/93 y el Artículo 2 de la Resolución GMC Nº 26/01, el Acta y sus Anexos quedan ad referendum de la República del Paraguay.

El listado de participantes figura como Anexo I a la presente Acta.

La agenda figura como Anexo II a la presente Acta.

Apertura

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Señor Elias Jaua Milano, inauguró la Sesión Plenaria de la XXIV Reunión de las Attas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados, (RAADDHH) dando la bienvenida a los presentes, e hizo una intervención en la cual resaltó la importancia que reviste para el Estado venezolano preservar y promover los derechos humanos, así como los avances en materia de defensa, promoción y protección de los derechos humanos desde el advenimiento de la Revolución Bolivariana.

En tal sentido, resaltó que la República Bolivariana de Venezuela se ha erigido como un Estado defensor de los derechos humanos, pues en los últimos años se nan adoptado iniciatívas jurídicas y políticas públicas que promueven la dignidad humana de niños, niñas, adolescentes, mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad, adultos hayores, afrodescendientes, por solo nombrar a unos

M.

H

A

pocos. Esta visión progresista e integral del Gobierno Bolivariano de Venezuela está generando que cada dia los ciudadanos que habitan en nuestro pais, puedan gozar y disfrutar de todos los derechos humanos, desde una perspectiva integral, incluyendo el derecho al desarrollo.

La Delegación Argentina manifestó que este encuentro no sería posible sin la integración que se ha dado en la región, y rememoró la IV Cumbre de las Americas, realizada en la ciudad de Mar del Plata en el año 2005, cuando los tideres de la región, con los tiderazgos del Comandante Presidente Hugo Chávez Frias y del Presidente Néstor Kirchner, impidieron la implementación del Acuerdo de Libre Comercio de Las Américas (ALCA) a nivel hemisférico. Resaltando que sin ellos no hubiese sido posible lograr tan importantes avances en la región, tal y como el ingreso de Venezuela al MERCOSUR.

Los participantes resaltaron la contribución de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR, en cuanto al fortalecimiento de la dimensión de los derechos humanos en el Bloque. Asimismo, reconocieron y dieron la bienvenida a la amplia representación de organizaciones sociales de origen nacional e internacional, que se hicieron presentes en la reunión de la RAADDHH.

Reconocieron el avance fundamental de los países miembros del MERCOSUR, para superar las visiones y políticas del pasado, y para avanzar en la incorporación de la dimensión de los derechos humanos en todas las esferas de las políticas públicas, así como la identificación de los principales desaflos para la implementación de medidas eficaces para el abordaje de las violaciones en materia de derechos humanos.

De igual modo, celebraron la presencia, por vez primera, en la RAADDHH de la República de Surinam, en su condición de Estado Asociado del MERCOSUR.

Las delegaciones expresaron sus deseos por la pronta recuperación y restablecimiento de la salud de la Excelentisima Señora Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández.

Tomaron nota de la invitación realizada por la Delegación de Brasil, para participar en la Reunión del Foro Mundial de Derechos Humanos, que tendrá lugar en la ciudad de Brasilia, entre los días 10 y 13 de diciembre de 2013, con el objeto de analizar los problemas actuales, desafíos y estrategias para la reducción de las dificultades en materia de implementación de medidas de promoción y protección de todos los derechos humanos.

La Delegación del Brasil informó sobre la exhumación de los restos del ex Presidente y líder brasileño Joao Goulart, con la intención de aclarar las causas de su fallecimiento, ocurrido en el contexto de la Operación Cóndor. Con esta acción m.

Jan

Sta accion

se aspira contribuir con la memoria colectiva, la paz y la justicia de todo el Pueblo

2. Aprobación de la Agenda

Con respecto a la aprobación de la agenda, a propuesta de Brasil, se acordó incorporar un nuevo tema referido al funcionamiento de la RAADDHH, al igual que cambios en el orden del abordaje de los temas.

3. Informe de Actividades del IPPDH

El Secretario Ejecutivo del IPPDH, Víctor Abramovich, presentó un informe con las principales actividades realizadas por el IPPDH durante el semestre. En tal sentido, informo acerca del estado sobre los siguientes puntos: los concursos públicos para cubrir las cuatro jefaturas departalmentales; el Proyecto IPPDH-FOCEM: los convenios aprobados y pendientes de aprobación; la situación presupuestaria y contribuciones de los Estados Parte; las iniciativas en materia de políticas de memoria, verdad, justicia y reparación; y las actividades en materia de políticas igualdad y no discriminación. Se adjunta el Informe de actividades presentado por el IPPDH identificado como Anexo III.

Las delegaciones tomaron nota de la presentación de las actividades del IPPDH y resaltaron la importancia de las mismas, toda vez que ello ha significado la continuación de actividades relevantes en materia de derechos humanos, incluida la cooperación, en los períodos entre sesiones de la RAADDHH.

Estrategias regionales para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes. Informe sobre el estado de situación de la Solicitud de Opinión Consultiva sobre niñez migrante presentada ante la Corte IDH, a cargo del IPPDH

El Secretario Ejecutivo del IPPDH informó acerca de los avances en relación a la Solicitud de Opinión Consultiva sobre niñez migrante presentada en el año 2011 por los Estados Partes del MERCOSUR, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Al respecto, señaló que los días 9 y 10 de octubre del presente año se llevó a cabo la audiencia pública ante la Corte IDH por la solicitud de opinión consultiva sobre niñez migrante presentada por los mencionados Estados en el marco del 48° Período Extraordinario de Sesiones, celebrado en la Ciudad de México D.F. El IPPDH estuvo a cargo de la lectura del alegato escrito que había sido aprobado por los Estados firmantes. Participaron de la audiencia delegaciones de Argentina,

Brasil, Uruguay y Paraguay. Asimismo, presentaron sus argumentos orales otros Estados de la OEA: México, Guatemala, Costa Rica, República Dominicana y Panamá. Finalmente, señalo que la Corte IDH realizó una serie de comentarios y pedidos a los participantes, fijando el plazo del 15 de noviembre para la presentación de los alegatos escritos. El IPPDH trabajó sobre una primera versión del escrito que hará llegar a los Estados para su revisión y posterior aprobación.

En este sentido, el Secretario Ejecutivo destacó la importancia de promover e impulsar un plan de acción sobre niñez migrante en la región, y que en tal sentido, señaló que conforme el IPPDH adelanta un proyecto de Protocolo sobre atención a los niños, niñas y adolescentes migrantes en la región.

La delegaciones destacaron la participación del IPPDH en la reciente presentación de alegatos de la Solicitud de Opinión Consultiva sobre Niñez Migrante ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo cual constituye una referencia de la acción colectiva de los países miembros en ese ámbito.

5. Presentación de informe preliminar sobre políticas públicas de prevención y sanción de la tortura en los países del MERCOSUR, a cargo del IPPDH

El Secretario Ejecutivo del IPPDH presentó el Informe preliminar sobre políticas públicas de prevención y sanción de la tortura en los países del MERCOSUR. Contó brevemente su metodología y los principales aspectos relevados y algunas de las políticas identificadas. Señaló que esta actividad se realiza conjuntamente con la Oficina del Alto Representante para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OACNUDH). Anunció que prontamente estará disponible la publicación de la investigación y que se informará sobre el plan de acciones para su difusión y discusión de sus conclusiones. Se adjunta un documento que resume el proyecto como Anexo IV.

6. Informe sobre la Cooperación de la RAADDHH con Haití, a cargo del IPPDH

En relación con los temas relativos a la cooperación internacional que tiene lugar en el marco de la RAADDHH, los presentes notaron que dicha cooperación se lieva a cabo con motivaciones que van más allá de los intereses particulares de los países miembros, teniendo como base fundamental la solidaridad.

La delegaciones manifestaron su apoyo a las iniciativas de cooperación impulsadas por la RAADDHH en coordinación con UNASUR hacia la hermana República de Haiti, las cuales constituyen una muestra de la solidaridad de los Estados miembros del MERCOSUR y que complementan los importantes

W.

esfuerzos que desde hace varios años adelanta la comunidad internacional, con el aporte de mecanismos regionales como ALBA y UNASUR, por la reconstrucción de ese país.

Las delegaciones coincidieron que se requiere dotar de un renovado dinamismo a esta iniciativa de cooperación de la RAADDHH hacia Haití, y manifestaron que tales actividades de cooperación podrian comprender, entre otras, iniciativas tales como el envío una Misión de Cooperación, la creación de una Cátedra Permanente de Derechos Humanos en las instituciones académicas de ese país y de una biblioteca con acceso virtual y un centro de documentación. Al respecto, se solicitó que cada delegación designe puntos focales de sus gobiernos con los cuales se coordinará la misión de cooperación y el seguimiento del terna.

Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

7.1. Información sobre los resultados del debate sobre la reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos

La Delegación de Ecuador se refirió a la I y II Conferencias de Estados Partes de la Convención Americana de Derechos Humanos sobre la reforma del Sistema interamericano de Derechos Humanos, y en particular, en la necesidad de avanzar en lo relativo al cambio de sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y profundizar los esfuerzos por alcanzar un equilibrio financiero entre las distintas relatorías y órganos del Sistema, al mismo tiempo que no dependa de contribuciones condicionadas ni direccionadas, así como la adopción de criterios para la valoración balanceada de temas relativos a la violación de derechos humanos.

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre este tema y reafirmaron la importancia de avanzar en el proceso de fortalecimiento del Sistema interamericano de Derechos Humanos (SIDH,) particularmente en cuanto a la identificación e implementación de mecanismos destinados a la universalización del SIDH.

La Delegación de Uruguay informó que la próxima Conferencia de Estados Partes se realizará en su país, en marzo de 2014.

7.2. Debate sobre la adopción de nuevos Instrumentos Internacionales sobre derechos humanos en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La Delegación Argentina realizó un llamado a los Estados a impulsar la adopción de un instrumento que consagre la protección de los derechos humanos de los

W.

H

adultos mayores, lo cual es un asunto fundamental para combatir la discriminación y el maltrato hacía estos grupos vulnerables.

En tal sentido, las delegaciones resaltaron la necesidad de seguir coordinando e intercambiando posiciones, con miras a lograr la adopción de este instrumento en la Asamblea General de la OEA.

Asimismo, la delegación de Brasil recordó que la próxima reunión del Grupo de Trabajo para la negociación de este proyecto de Convención se celebrará en Washington DC., del 16 al 18 de diciembre de 2013, y alentó a las delegaciones presentes a participar.

8. Informe a cargo de la PPTVEN sobre el desarrollo de la iniciativa MERCOSUR INDIGENA y el Seminario "Derechos de los Pueblos Originarios en el marco de la Unión e Integración Latinoamericana-Caribeña"

La Delegación de Venezuela, representada por el Viceministro del Territorio Comunal de Valles, Sabanas y Tepuyes del Ministerio del Poder Popular para Pueblos Indigenas de Venezuela, Señor Raúl Rodríguez, resaltó la importancia de la incorporación y la participación plena, directa y protagónica de la representación de los pueblos indigenas en las políticas públicas en esta materia, lo cual ha sido un factor fundamental para el fortalecimiento de dichas comunidades a nivel local y nacional. En relación con el tema MERCOSUR Indígena, presentó varias propuestas para sensibilizar a los países miembros con respecto al tema de los pueblos indígenas y, en particular, a los lideres de MERCOSUR, en cuanto a sus intereses y visiones en el ámbito de la integración regional. Asimismo, subrayó la importancia de los conceptos fundamentales de los pueblos y comunidades indigenas, con miras a una mejor participación en la Conferencia Mundial de Pueblos Indigenas.

Las delegaciones expresaron satisfacción por la participación de la representación de los pueblos indígenas, como un aporte fundamental del MERCOSUR, tanto en este marco, como en el ámbito de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, a tener lugar en septiembre de 2014. Igualmente, agradecieron a la República Bolivariana de Venezuela, por la iniciativa de proponer la ternática indígena en el Seminario.

9. Relatoria de las Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo. Discusión y eventual adopción de decisiones según proyectos presentados.

J.

=

9.1. Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur

Los trabajos realizados en esta Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur permitieron un intercambio de experiencias entre los Estados participantes, en los planos nacional y subregional. Asimismo, permitió tratar los avances registrados en esta materia, lo que es surnamente valioso en el proceso de formulación de políticas públicas a favor de los niños, niñas y adolescentes.

Los proyectos de Acuerdos elevados por esta Comisión Permanente y aprobados por la Plenaria de la RRADDHH son: Acuerdo para encomendar al IPPDH que elabore un proyecto de Protocolo para la Protección, Asistencia para los niños migrantes y sus familias en el MERCOSUR y Acuerdo dando por terminada en el espacio de la Iniciativa Niñ@Sur la discusión y tratamiento de la Propuesta de Establecimiento de una Línea Gratuíta de Ayuda Común a Niños, Niñas y Adolescentes en el MERCOSUR.

El Acta y sus respectivos anexos, se adjuntan como Anexo V.

9.2. Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad

La Delegación de Venezuela realizó sendas presentaciones sobre "Avances y desafios en materia de protección de las personas con discapacidad (desde 1999 al presente)". y la "Transversalización de la Discapacidad en las Comisiones Permanentes del MERCOSUR".

La Delegación de Brasil presento el proyecto "Vivir sin limite", el cual contempla la construcción de viviendas ajustadas a las necesidades y características de la población en condición de discapacidad.

La Delegación de Venezuela indicó que cuenta con dos proyectos en elaboración, que, en su criterio, serian susceptibles de ser financiados por el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

La Delegación de Ecuador recordó el pedido de apoyo solicitado por el Gobierno ecuatoriano para que el ex Vicepresidente Lenin Moreno sea designado como Representante Especial de las Naciones Unidas sobre temas de Discapacidad. Adicionalmente, se recordó la invitación cursada a los países Miembros para que asistan al I Encuentro sobre Discapacidad, a realizarse los días 25 y 26 de noviembre de 2013 en la ciudad de Guayaquil.

El Acta y sus respectivos anexos, se adjuntan como Anexo VI.

9.3. Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia

Jul.

A A

La Delegación venezolana, representada por el Ministerio Público, realizó exposiciones sobre las acciones que adelanta el Estado venezolano con relación a las Graves Violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante los años 1958 a 1998 por razones políticas, los avances en materia de Derechos Humanos y Genética Forense, Justicia y Reparación a las victimas de violaciones graves a los Derechos Humanos (Caso Caracazo). Asimismo, la representación de la Defensoria del Pueblo, presentó la línea editorial "Sin Memoria no hay Justicia".

Se tomó nota del Proyecto de Protocolo Adicional a los Acuerdos del MERCOSUR de asistencia jurídica en cooperación intergubernamental para casos relativos a graves violaciones de derechos humanos, acordándose discutir su texto en la próxima reunión de la RAADDHH, destacando que debía tratarse de un acuerdo interinstitucional de carácter administrativo y no de carácter penal.

En horas de la tarde las delegaciones se trasladaron a las instalaciones del Ministerio Público para llevar adelante la presentación de la Guía de Archivos sobre graves violaciones a los derechos humanos cometidas por las coordinaciones represivas del Cono Sur, a cargo del Secretario Ejecutivo del IPPDH. La actividad contó con la presencia de la Fiscal General de la República, Señora Luisa Ortega Díaz, el IPPDH, y las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay. En ese espacio, las delegaciones presentaron la situación, los avances y desafíos de los derechos humanos, y en particular de los procesos de memoria, verdad, justicia y reparación, en cada uno de sus países.

El Acta y sus respectivos anexos, se adjuntan como Anexo VII.

9.4. Comisión Permanente de Discriminación, Racismo y Xenofobia

Las delegaciones presentes saludaron la realización del encuentro MERCOSUR Indigena y de la propuesta de creación de la Reunión de Autoridades de Pueblos Indigenas del MERCOSUR (RAPIM). De igual manera, la Delegación de Venezuela presentó su propuesta para ser considerada en la Conferencia Mundial de Pueblos Indigenas 2014, sobre temas como la demarcación de tierra y hábitat y el uso de los idiomas indigenas como política de educación y consolidación de la cultura.

Por otra parte, la Red de Organizaciones Afrovenezolanas propuso la creación del espacio "MERCOSUR Afrodescendiente". Las delegaciones presentes acogieron la propuesta y decidieron analizarla en la próxima reunión de la RAADDHH.

Por otra parte, la Delegación de Argentina presentó un proyecto de Protocolo de Intervención denominado "Iniciativas contra la Discriminación, la Xenofobia y Racismo en el futbol", y las delegaciones se comprometieron analizar dicha propuesta.

El Acta y sus respectivos anexos, se adjuntan como Anexo VIII.

J.

H

9.5. Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos.

La Delegación venezolana realizó tres presentaciones sobre políticas públicas nacionales y buenas prácticas en materia de educación y cultura en Derechos Humanos. Así mismo, presentó la propuesta sobre "Educación y cultura en Derechos Humanos: una mirada desde el Sur".

El IPPDH presentó el documento "Politicas Públicas sobre educación en derechos humanos" que tiene como objeto impulsar nuevas políticas n esta materia y colaborar con el fortalecimiento de las existentes. Al respecto, la Delegación de Argentina presentó antecedentes sobre un curso virtual en Derechos Humanos para MERCOSUR. El tema continúa en agenda.

La Delegación de Venezuela, acotó que esta mañana la UNESCO entregó un reconocimiento al Gobierno venezolano por el proyecto "Canaima Educativo", en el marco de la 37ª Conferencia General de la UNESCO.

El Acta y sus respectivos anexos, se adjuntan como Anexo IX

9.6. Grupo de Trabajo Adultos Mayores

La Delegación de Venezuela agradeció la participación de las delegaciones en esta reunión que comenzó con su presentación sobre Políticas Públicas en materia de protección del adulto mayor. Las Delegaciones de Brasil y Chile también hicieron comentarios sobre las políticas que adelantan sus países, públicas y privadas de atención y protección, entre otros aspectos.

También se llevó a cabo un intercambio de ideas sobre el Proyecto de Convención de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la OEA en seguimiento al acuerdo alcanzado durante la XXIII Reunión de la RAADDHH. Igualmente, se hizo referencia a la Reunión del Grupo de Expertos que se realizará en Washington, los

En cuanto a los temas que se han propuesto para la próxima reunión destacan el intercambio de experiencias en materia de políticas para el adulto mayor, interamericana.

El proyecto de acuerdo elevado por este Grupo de Trabajo y aprobado por la Plenaria de la RAADDHH determina trabajar en una campaña para garantizar el protagonismo y visibilidad del adulto mayor y encomendar al IPPDH a colaborar en la formulación de esta propuesta.

W .

. لايو

X

H

El Acta y sus respectivos anexos, se adjuntan como Anexo X.

9.7. Grupo de Trabajo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGBT)

Durante la reunión, las delegaciones asistentes presentaron sus avances para la protección y promoción de los derechos de las personas LGBT. Al respecto, la Delegación de Venezuela realizó una exposición sobre la concreción de las políticas públicas socialistas venezolanas en obras palpables, y mencionó como ejemplo el establecimiento de la Comunidad Terapéutica "Belinda Álvarez". De igual modo, señaló que actualmente las políticas públicas para la promoción y protección de los derechos de las personas LGBT están a cargo del Viceministerio de la Suprema Felicidad del Pueblo. Asimismo, se hizo referencia al Documento del Pian de la Patria 2013-2019, que sienta las bases para la elaboración de las políticas públicas en la materia.

La delegación del Brasil presentó oficialmente su Sistema Nacional de Promoción de Derechos, Enfrentamiento y Violencia constantemente consultado con la Población LGBT para enfrentar la situación de violencia de Brasil, con la conformación de un Consejo Nacional especializado conformado por diversas instituciones.

Finalmente, fueron elevados y aprobados por la Plenaria de la RAADDHH los acuerdos señalados en el punto 7 del Acta del Grupo de Trabajo.

El Acta y sus respectivos anexos, se adjuntan como Anexo XI.

9.8. Grupo de Trabajo Género y Derechos Humanos de las Mujeres

La Delegación de Venezuela expuso el Plan para la Igualdad y Equidad de Género "Mamá Rosa" (2013-2019), como mecanismo para avanzar en la igualdad de género, concientizar la perspectiva de género en la sociedad y lograr la inclusión de las mujeres en los programas sociales impulsados por el Estado. También se mencionó que este Plan "Mamá Rosa" incluye la capacitación y ejecución de programas socioproductivos destinados a mujeres, con miras a fomentar su autonomía económica.

De igual modo, se expusieron los distintos planes para la atención de la mujer victima de violencia, a través de los Centros Integrales de las Mujeres, los cuales incluyen asesoramiento legal.

Hubo un intercambio de opiniones de las delegaciones en los temas tales como planes para la atención de la mujer víctima de la violencia, lucha contra el tráfico y la trata de mujeres e inclusión de la mujer en las esferas políticas y econômicas. El Ayuda Memoria y sus respectivos anexos, se adjuntan como Anexo XII.

My -

*
H

- 10. Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos (ONU).
 - 10.1. Estado de suscripción, ratificación y adhesión de los Estados Partes a los principales instrumentos universales de derechos humanos.
 - 10.2. Situación de la Presentación de Informes de los Estados Partes ante los Órganos de Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Compartir de experiencias, buenas prácticas y cooperación mutua en la elaboración, presentación y defensa de los Informes ante los respectivos Comités.

El Representante de la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Amérigo Incalcaterra, realizó una presentación, que se adjunta como Anexo XIII, en la cual se refleja la situación sobre la presentación de informes a los Órganos de Tratados de Naciones Unidas por parte de los Estados que son atendidos por su Oficina Regional, así como un listado de países que han realizado invitaciones abiertas a los Procedimientos Especiales. En este sentido, se destacó de manera positiva la puesta al día de los Estados con la presentación de los informes ante los órganos de tratado.

El Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, manifestó su complacencia por la propuesta de promover espacios de cooperación con el Sistema Universal de Derechos Humanos.

11. Funcionamiento de la RAADDHH

La Delegación de Brasil destacó que la labor de las Comisiones Permanentes y los Grupos de Trabajo ha sido muy fructifera y que abundan las propuestas relativas al seguimiento y ejecución de múltiples acuerdos. En este sentido, señaló que una reunión cada seis meses retrasa los progresos en los resultados de éstas tareas, por lo que propuso evaluar la posibilidad de realizar una reunión de las Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo, a nivel técnico, a mediados del semestre y luego concretar las propuestas en ocasión a la Reunión de Altas Autoridades a realizarse al final de cada semestre. Las delegaciones acogieron con agrado la propuesta, y solicitaron que la misma sea evaluada por la PPTA.

Por su parte, la Delegación de Chile señaló que, sin perjuicio de la propuesta del Brasil, se analice la viabilidad de optimizar recursos a través de la utilización de herramientas tales como correos electrónicos, actualización de información disponible en páginas web, entre otros. Esta propuesta también contó con el apoyo de las delegaciones presentes. A pa

M.

) } En otro orden de ideas, la Delegación de Ecuador, informó que se llevará a cabo en Guayaquil, los días 25 y 26 de noviembre de 2013, el Encuentro Mundial sobre Discapacidades. La información se encuentra en la página web: www.encuentromundialdiscapacidades.com

12. Participación de las Organizaciones Sociales

La XXIV Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADDHH), contó con la participación de movimientos sociales, organizaciones del Poder Popular y organizaciones civiles que manifestaron su complacencia con su inclusión en el seno de la reunión.

Las organizaciones ratificaron el compromiso de trabajar de manera conjunta con los Estados Plenos y Asociados del MERCOSUR y las Organizaciones Internacionales responsables de la promoción y protección de los derechos humanos en la región. Asimismo, realizaron diversas propuestas a los países que involucran asuntos fundamentales de políticas públicas en materia de derechos humanos, particularmente en aquellas áreas afines a su desempeño.

Las organizaciones realizaron propuestas para la promoción y protección integral de los derechos humanos, con énfasis en los derechos económicos sociales y culturales, a objeto de saldar la deuda histórica existente con las personas en situación de vulnerabilidad, tales como mujeres, niños, niñas y adolescentes, afrodescendientes, pueblos indígenas y originarios, personas con discapacidad, LGBTI y adultos mayores. En tal sentido, se solicitó el diseño y ejecución de políticas destinadas a la inclusión de temas como el embarazo temprano y la salud sexual y reproductiva en los currícula educativos, y en la programación de los medios de comunicación de la región.

Algunas de las Organizaciones No Gubernamentales presentes relataron su experiencia en materia de promoción y defensa de los derechos humanos y llamaron la atención de los Estados Miembros y Asociados del MERCOSUR en cuanto a la necesidad de promover el fortalecimiento y universalización del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Las organizaciones sociales de la población LGBT solicitaron a los Estados del MERCOSUR que se declaren como territorios libres de homolesbotransfobia, así como la adopción de medidas destinadas a: estandarizar la situación de derecho privado en aquellos países que impiden el ejercicio pleno de sus derechos civiles; reconocer el derecho al autoreconocimiento de la identidad sexual y de género; lograr la tipificación de los crimenes de odio por orientación sexual e identidad de género en los códigos penales; y promover la despatologización de la identidad transexual.

M.

y H

L2

Las organizaciones sociales de los pueblos indígenas manifestaron los logros alcanzados en cuanto al reconocimiento y goce de sus derechos, a través del desarrollo de leyes y políticas públicas para la promoción y protección de sus derechos ancestrales, con la plena participación de los pueblos y comunidades indígenas. En tal sentido, instaron a los Estados del MERCOSUR a adelantar iniciativas tales como la creación de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM).

Las organizaciones sociales afrodescendientes expresaron su satisfacción por el intercambio de experiencias y visiones sobre la situación de la población afrodescendiente en la región, que permitió informar sobre las iniciativas adelantadas por los movimientos afrovenezolanos. De igual modo, solicitaron a los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR impulsar la propuesta de creación del "MERCOSUR Afrodescendiente", como un espacio para profundizar la promoción y protección de esta población, a través de políticas regionales

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo !!	Agenda
Anexo III	Informe de actividades presentado por el IPPDH
Anexo IV	Documento resumen del proyecto de informe preliminar sobre políticas públicas de prevención y sanción de la tortura en los países del MERCOSUR, IPPDH.
Алехо V	Acta y anexos Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur
Anexo VI	Acta y anexos Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad
Anexo VII	Acta y anexos Comisión Permanente de Memoria, Verdad y
Anexo VIII	Acta y anexos Comisión Permanente de Discriminación, Racismo y Xenofobia
Anexo IX	Acta y anexos Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos
4лехо <i>X</i>	Acta y anexos Grupo de Trabajo Adultos Mayores

Me de de la constante de la co

13

Anexo XI	Acta y anexos Grupo de Trabajo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGBT)
Anexo XII	Ayuda Memoria y anexos Grupo de Trabajo Género y Derechos Humanos de las Mujeres
Anexo XIII	Presentación del Representante de la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Carlos Pisoni

Subsecretario de Derechos Humanos Secretaria de Derechos Humanos República Argentina Alexandre Peña Chislent

Director del Departamento de Derechos Humanos y Temas Sociales Ministerio de Relaciones Exteriores República Federativa del Brasil

Macarena Del Campo
Dirección de Derechos Humanos y
Derecho Humanitario
Ministerio de Relaciones Exteriores
República Oriental del Uruguay

Rubén Dário Molina
Director General de la Oficina de
Asuntos Multilaterales y de Integración
Ministerio del Poder Popular para
Relaciones Exteriores
República Bolivariana de Venezuela

H.

Maysa Ureña Menacho Ministra Consejera Responsable de Derechos Humanos Ministerio de Relaciones Exteriores Estado Plurinacional de Bolivia

Jaime Cortés-Monroy Rojas Jefe del Departamento Sistema Interamericano Dirección de Derechos Humanos Ministerio de Relaciones Exteriores República de Chile

Jaime Barrera Martinez Ministro Plenipotenciario Embajada de Colombia en Venezuela República de Colombia

Hernán Yáñez Ministro Embajada de Ecuador en Venezuela República del Ecuador

Miguel Ángel Gamarra Consejero Embajada del Perú en Venezuela República del Perú

Jasmien Wijngaarde-Lijkwan Alta Funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores República de Surinam

Victor Abramovich Secretario Ejecutivo Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR

